RESOLUCIÓN Nº 63/2024

POR LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DEL PROCESO COMICIAL CONVOCADO PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERIODO ENERO 2025 - DICIEMBRE 2026, Y SE COMUNICA LA NÓMINA DE REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROVENIENTES DE LOS ESTAMENTOS DE DECANOS, DOCENTES, GRADUADOS NO DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL NO DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo establecido en los Artículos 28º y 30º de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción;

Las disposiciones del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Asunción;

Los resultados arrojados por el escrutinio público e inmediato, realizado por la ciudadanía universitaria;

La exposición de las actas de escrutinio por el plazo de ley, sin haberse impugnado sus contenidos, por apoderados o candidatos del proceso electoral, quedando así firmes en su juzgamiento; y,

La Resolución Nº 09/2024 del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Universidad Autónoma de Asunción, *POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROVENIENTES DE LOS ESTAMENTOS DE DECANOS, DOCENTES, GRADUADOS NO DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL NO DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERIODO – ENERO 2025 - DICIEMBRE 2026.*

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

Art. 1°: Declarar el cierre del proceso comicial de elección a representantes de los distintos estamentos de la Universidad Autónoma de Asunción ante el Consejo Superior Universitario para el período enero 2025 - diciembre 2026.

Art. 2°: Comunicar la nómina de representantes electos en Asamblea Universitaria provenientes de los estamentos de Decanos, Docentes, Graduados no Docentes, Estudiantes y Personal no Docente, de la Universidad Autónoma de Asunción, para integrar el Consejo Superior Universitario, para el periodo de enero 2025 – diciembre 2025.

Estamento	Representantes Electos					
	Miembro titular			Miembro suplente		
	C.I. Nº	Apellido	Nombre	C.I. Nº	Apellido	Nombre
Decanos	3.817.453	Invernizzi Mendoza	Carlos Rafael	3.477.175	Duarte de Krummel	Matilde
Docentes	2.494.727	Aguilar Báez	Reina Elizabeth	3.758.531	Ávalos Castro Menezes	Verónica Raquel
Graduados no docentes	4.596.677	Avendaño Prieto	Raúl Orlando	2.846.144	Colnago Colombo	Emilio Gerardo
Estudiantes	5.478.269	Benítez Germanier	Marlene Jeruti	5.351.783	Garicoche Domínguez	Juan Antonio
Personal no docente	4.225.240	Álvarez	Claudia Mariana	7.158.991	Bernard	Amanda Itatí

Art. 4°: Comunicar a los integrantes electos, que han sido debidamente designados e iniciarán sus funciones desde la fecha, en conjunto con los demás miembros constituidos en el Artículo 28° de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 5°: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

RECTORADO
PER ASPERA AD ASTRA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION

Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora

Asunción, 10 de diciembre de 2024